

**CONSEJERÍA DE HACIENDA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL**

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 9 de octubre de 2026 por la que se nombran los miembros de los Tribunales de Selección de las pruebas selectivas convocadas por Órdenes de 23 de diciembre de 2024 y Órdenes de 17 de diciembre de 2025 para el acceso a plazas vacantes de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2026050115)

Advertidos errores en la Orden de 9 de octubre de 2026 por la que se nombran los miembros de los Tribunales de Selección de las pruebas selectivas convocadas por Órdenes de 23 de diciembre de 2024 y Órdenes de 17 de diciembre de 2025 para el acceso a plazas vacantes de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 199, de 15 de octubre, se procede a su corrección, de conformidad con el anexo que se adjunta.

Mérida, 21 de octubre de 2026.

La Consejera,

MARÍA ELENA MANZANO SILVA

**ANEXO**

— En la página 43011,

En el Tribunal de Selección n.º 9, Bombero/a Forestal Coordinador.

Donde dice: Juan Jesús Sancho Corrales.

Debe decir: Alfonso Francisco Prieto Benítez.

Donde dice: Raúl Lanzo Palacios.

Debe decir: Jesús Ramos Medina.

— En la página 43012,

En el Tribunal de Selección n.º 10, Titulado/a Grado Medio, Fisioterapeuta.

Donde dice: María José Martín Contra.

Debe decir: Guillermo León Cáceres.

Donde dice: Guillermo León Cáceres.

Debe decir: Esperanza Carrasco Calvo.

En el Tribunal de Selección n.º 11, Titulado/a Grado Medio, Terapeuta Ocupacional.

Donde dice: Begoña Naharro Carmona.

Debe decir: Sara Rosa Sánchez.

— En la página 43014,

En el Tribunal de Selección n.º 14, Técnico/a de Educación Infantil.

Donde dice: María José Salgado Fernández.

Debe decir: María Guadalupe Sánchez Valle.

Donde dice: Verónica San Antonio Lopera.

Debe decir: Bárbara Sandía Soto.

En el Tribunal de Selección n.º 15, ATE-Cuidador/a.



Donde dice: María Lucía Serrano Ramírez.

Debe decir: Andrés Alcón Mendo.

Donde dice: Antonio Sabido Cinta.

Debe decir: Antonia Sabido Cinta.

— En la página 43017,

En el Tribunal de Selección n.º 20, Operador/a Demanda Respuesta.

Donde dice: César Macías Montaña.

Debe decir: Rocío Marzal Martín.

Donde dice: Presidenta:

Debe decir: Presidente: Alfonso Martín Martín.

En el Tribunal de Selección n.º 21, Ayudante de Cocina.

Donde dice: Miguel Ángel Silgado Román.

Debe decir: María del Pilar Campos Pilo.

— En la página 43018,

En el Tribunal de Selección n.º 22, Camarero/a-Limpiador/a.

Donde dice: Elia Sabugal Díaz.

Debe decir: Daniel Alcorlo Campón.

Donde dice: Ismael Salas González.

Debe decir: Ángel Taborda Barroso.

En el Tribunal de Selección n.º 23, Ordenanza.

Donde dice: María Inmaculada Sande Romero.

Debe decir: Diego Antonio Sosa Benítez.



— En la página 43019, en el Tribunal n.º 25, Peón Especializado, General.

Donde dice: Miguel Ángel Palacios Rodrigo.

Debe decir: Juan Carlos Rodríguez Píriz.

Donde dice: Presidente: Miguel Ángel Vázquez.

Debe decir: Presidente: Miguel Ángel Vázquez Rodríguez.

• • •